

NÚMERO 2024M00380

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LANJARON

Administración

Aprobación provisional de admitidos para bolsa de trabajo como Auxiliar de Ayuda a Domicilio, julio 2024

Aprobación provisional de admitidos para bolsa de trabajo como Auxiliar de Ayuda a Domicilio, julio 2024

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de aprobación provisional de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo de auxiliares de ayuda a domicilio correspondiente a la apertura de la bolsa del mes de julio de 2024 del siguiente

Expediente n.º: 157/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO SOLICITUDES JULIO 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Decreto Alcaldía sobre apertura bolsa de trabajo	20 junio 2024	
auxiliare de Ayuda a Domicilio.	2024-0291	
Publicación en Tablón de Anuncios del 26 de junio al 6 de julio 2024 para presentación solicitudes.		
Presentación de 11 solicitudes.		

Expirado el plazo de presentación de nuevas solicitudes de admisión en proceso de selección para la bolsa de trabajo del puesto de auxiliar de ayuda a domicilio.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

BOP



PERMISO RESIDENCIA O

APELLIDOS, NOMBRE SOLICITUD DNI DECLARAC. JURADA TITULACIÓN CUALIFICACIÓN

BUENO OJEDA, ANA	SI	SI	SI	SI	SI
JIMENEZ MINGORANCE, ANA MARIA	SI	SI	SI	SI	SI
MEDINA SANTIAGO, CRISTINA	SI	SI	SI	SI	SI
MINGORANCE RUBIO LAURA	SI	SI	SI	SI	SI
RODRIGUEZ RAMIREZ, JENNIFER	SI	SI	SI	SI	SI

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos por no acreditar la titulación o cualificación requerida, según establece la Base II de la presente convocatoria:

RESIDENCIAO					
	APELLIDOS, NOMBRE	SOLICITUD DNI	DECLARAC. JURADA	TITULACIÓN	CUALIFICACIÓN

CORTES ROMERO, MARIA TERESA	SI	SI	SI	SI	NO
GARCIA GARCIA, NOELIA	SI	SI	SI	SI	NO
HERNANDEZ GOMEZ, CARMEN	SI	SI	SI	SI	NO
LOPEZ GALLEGOS, MARIA DEL CARMEN	NO	SI	NO	NO	NO
MAZA GIJON, AMELIA	SI	SI	SI	SI	NO
ROSILLO JIMENEZ, JOAQUINA	SI	SI	SI	SI	NO

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://lanjaron.sedelectronica.es] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lanjarón, 17 de julio de 2024

El Alcalde, fdo.: José Eric Escobedo Jiménez.